Sesión 28.-

Día 18 de Abril de 1914.-

En Buenos-Aires a los diez y ocho días del mes de Abril del año mil novecientos catorce, siendo las diez y treinta a. m., reunidos los Vocales del H. Consejo Doctores Francisco P. Moreno, Carlos Dimet, Matías G. Sánchez Sorondo y Lucio V. López, bajo la Presidencia del Doctor Don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Ordenar a Contaduría liquide en el día las sumas que correspondan, por el año 1912, a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, por concepto de la Ley 4349 y que estén aún pendientes de liquidación.-

14.900 J. 1º.- Encomendar al escribano Sr. Fasel, otorgue inmediatamente la escritura del caso.
2º.- Hacerlo saber en respuesta al Sr. Juez de 1ª Instancia de Concepción del Uruguay Doctor Bartolomé García.-

Modificar el decreto de 13 del actual en el sentido de que se autoriza al chauffeur de la Repartición don Narciso Flaquer, y nó a la oficina de Suministros como se establece en el mismo, para que adquiera con destino al garage del Consejo los artículos que se detallan en el adjunto presupuesto de la casa Alfredo Costa y cuyo monto asciende a la suma de seiscientos veintidos pesos con ochenta centavos ($622.80) moneda nacional, debiendo la oficina de Contaduría indicar oportunamente la imputación de dicho gasto.-

Depositar en el día por Tesorería, prévia intervención de Contaduría, en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Señor Juez en lo Civil de la Capital Dr. Arturo Seeber, y como perteneciente al juicio "Landais

Juana Renata contra el Consejo Nacional de Educación sobre restitución de bienes", la cantidad de catorce mil ciento ocho pesos moneda nacional ($14.108); debiendo entregarse al expresado Jefe de la Oficina Judicial el certificado correspondiente al depósito hecho.-

14.814 D/913. Páguese por Tesorería prévia intervención de Contaduría a la orden del Sr. Cármelo Di Stefano, la cantidad de cuatrocientos setenta y nueve pesos ($479.00) moneda nacional y de acuerdo con la siguiente liquidación:

Carmelo Di Stefano, por alquiler de cochera y sostenimiento de caballos del servicio de desinfección, como se especifica en las adjuntas facturas y por los meses siguientes:

Noviembre de 1913 . . .	$132.00
Diciembre de 1913 . . .	$135.00
Enero de 1914 . . .	$136.00
Febrero de 1914 . . .	$76.00
Total a pagar	$479.00

debiendo imputarse este pago al Inciso 12 - Item 2 - Partida 126 del Presupuesto General Vigente.

Imputar a los sobrantes a que se refiere el Artículo 20 de la Ley

de Presupuesto, de los que forma parte integrante la partida para alquiler de casa, los gastos que demande la alimentación de los niños del Jardín de Infantes, así como también los sueldos del personal complementario que se necesite para ese fin.—

Autorizar la adquisición del material completo de proyecciones luminosas para las escuelas normales de la Capital y las de profesores de Paraná, Córdoba y Rosario.—

Mandar publicar en "El Monitor de la Educación Común", la adjunta conferencia sobre el nuevo plan para el estudio de las matemáticas, dada por el Ingeniero don Jorge Duclout, y aprovechando la misma composición, imprimirla en número suficiente de ejemplares para su distribución entre el personal docente en las escuelas normales, debiendo pasarse oportunamente los originales al Sr. Ingeniero don Emilio Rebuelto para su corrección.—

9440 14/9/912 Nombrar directora de la escuela infantil mixta que debe funcionar en el local de la calle Helgue=

ra n° 3222 (Villa del Parque) jurisdicción del Consejo Escolar 14°; a la actual vice-directora de la escuela elemental n° 11 del mismo Distrito, señora Margarita Amavet de Frean.-

3938 M. Justificar con goce de sueldo las inasistencias en que incurrió desde el 16 de Enero hasta el 28 de Febrero p.pdos, el empleado de la Oficina de Estadística, don Angel J. Molina.-

4917 3° Nombrar vice director para la escuela n° 5 del Consejo Escolar 3°, al actual maestro de primera categoría de la citada escuela, P.N. señor Angel Mangacaral, en reemplazo de don Pedro Sapin que fué ascendido.-

Archivar el adjunto telegrama de la dirección de la escuela normal de La Plata.-

Pasar a informe de la Oficina de Suministros, este asunto.

Pasar a informe de la Dirección de la Biblioteca la nota presentada por el señor Edgardo Alas en la que solicita reposición en el cargo de escribiente que desempeñaba en esa Oficina.

Levantar la suspensión impues-

ta a la directora de la escuela n.º 4 del Consejo Escolar 10.º señora María C. O. de Ortiz, en vista de la nota del referido Consejo en la que manifiesta que aclarará definitivamente los hechos que motivaron el sumario, en el cual se aplicó el castigo de referencia.

Ordenar a la Oficina de Divulgación Escolar eleve una nómina detallada de la cantidad de ilustraciones como ser retratos, vistas pintorescas y de escenas familiares cuya ejecución haya dispuesto el H. Consejo con anterioridad al 1.º del corriente, agregando su costo aproximado.—

4916 3.º- Pasar a estudio de la Comisión Didáctica este expediente en el cual se eleva terna para ascenso a segunda categoría y otra para nombramiento de un maestro de tercera.—

5109 3.º Pasar a estudio de la Comisión Didáctica este expediente en el cual se eleva una terna para ascenso de un maestro a segunda categoría y otra para el nombramiento de uno de tercera.—

512 P. Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda este expediente en

el cual se trata de fijar la fianza a darse por los empleados comprendidos en el artículo 92 de la Ley de Contabilidad.–

No hacer lugar al pedido, del señor Arturo Aragón, de ser repuesto en el cargo de maestro de las escuelas primarias, en el que quedó cesante por incompatibilidad con el cargo de empleado que desempeña dicho señor.–

1842 E. Aprobar los servicios prestados por don Francisco Pena como dibujante con motivo de la concurrencia del Consejo a la Exposición internacional de Génova desde el 7 al 28 de Febrero p. pdo; debiendo Contaduría liquidarle los haberes devengados a razón de doscientos pesos ($200.) moneda nacional mensuales, con imputación a la partida destinada a eventuales en el Presupuesto en vigor.–

Archivar la precedente nota en que el ex-empleado de Secretaría de la Repartición, don Julio R. Bellido, solicita licencia.

12.986 13°/913 –Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela n° 11 del Consejo Escolar 13°, a la P.N. señora María F. Lagos de Copello,

en reemplazo de la señorita María Teresa Hurtado cuya renuncia fué aceptada, y con cargo de comprobar en Estadística su cambio de estado.—

Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas y Consejos Escolares que se expresan a continuación a los siguientes maestros normales:

5376 8° Señorita Trinidad Ferro, escuela n° 4 del Consejo Escolar 8°, en reemplazo de doña María Luisa Mesa de Mombrú, cuya renuncia se acepta.—

5108 3° Señorita María Ernestina Gutierrez, escuela n° 2 del Consejo Escolar 3°.—

5144 11° Señorita María Luisa Carrere, escuela n° 6 del Consejo Escolar 11°; en reemplazo de Emma Tabanne que pasó a otro puesto.

5375 8° Señorita Elisa Díaz Martin, escuela n° 3 del Consejo Escolar 8°.—

5203 6° 1°.- Señoritas Sara Ghigliotti y Ruperta Izasa, escuela n° 2 del Consejo Escolar 6°; la primera para una sección de 1er grado de reciente creación y la segunda en reemplazo de la señorita Saturnina Villamonte que se jubiló.

2:- Señorita Juana Salis, escuela n: 20 del referido Consejo Escolar.-

1875 J. Prorrogar por dos meses, con goce de sueldo, la licencia concedida al empleado de Tesorería Don Ricardo Part, considerándose esta prórroga como un caso excepcional.—

Nombrar para el Jardín de Infantes N° 1, el siguiente personal que a continuación se expresa: Maestras:
Señorita Beatriz Fillebrown.
" Angela Bertucci.
Auxiliares
Señorita Edith Mathins
" Isabel Tarreguirre
" Emilia Coppola.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las doce y treinta p. m.

[firma]

[firma]

APROBADO EN SESION
25 ABR. 1914